

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Jueves 26 de mayo de 2016 Pág. 6193

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5284 COSTAIND, S.A.

Don Mariano Álvarez Pérez, Registrador mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, convoca junta de socios a solicitud de don Marcelino Martín de Frutos. Se ha dado cumplimiento al requisito de comunicación a la administración de la sociedad por correo certificado sin alegaciones por su parte. La junta se convoca según los siguientes datos:

Sociedad: Costaind, S.A.

Lugar: Domicilio social Carretera de Canillas, 138, planta 2.ª, puerta 10B (Madrid)

Día: 27 de junio a las 10:30 en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador en la persona de don Marcelino Martín de Frutos.

Segundo.- Aprobación de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Presidente y secretario de la junta: Se designarán en el momento de la celebración.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación (art. 272.2 LSC).

Esta convocatoria deberá publicarse en la forma establecida en la Ley y en los estatutos sociales. Como quiera que el articulo 12 de los estatutos prevé la convocatoria por medio de anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia, esta se promoverá por el solicitante con la antelación legal, bajo su responsabilidad, civil y penal. Los gastos de publicación serán de cuenta de la sociedad.

Contra esta resolución no cabe recurso (articulo 170.3 Ley de Sociedades de capital).

Madrid, 13 de mayo de 2016.- El Registrador.

ID: A160030172-1